

Ambulatorios de Barrio Adentro sin medicamentos

Los ambulatorios pertenecientes al programa de salud, Barrio Adentro, fueron en principio de gran apoyo para la salud preventiva y curativa de los habitantes de los sectores populares.

Aquellos pacientes, que no podían asistir a una consulta particular, por no contar con recursos económicos, acudían a estos centros dispensadores de salud, confiados en ser atendidos y dotados de los medicamentos; según la prescripción facultativa.

Hoy, estos dispensarios, forman parte de esa cadena de centros de atención de salud pública, que se encuentran prácticamente infuncionales.

Antonio Salgueiro, actuando como vocero comunal, reconoció la extraordinaria labor que realizan los médicos y los profesionales de la enfermería, en cada uno de estos ambulatorios.

Han demostrado vocación de servicio, pasión y entrega en el ejercicio de una profesión, que amerita humanismo. Hasta estos nuestro reconocimiento. Pero, la dotación de estos centros en lo que a medicamentos e insumos se refiere, es deficiente.

Llamó a las autoridades de salud, a cumplir eficientemente con sus responsabilidades. Este es un derecho constitucional, que establece la obligación del Estado, de garantizarlo; destacó finalmente, el vocero.

Luis Hidalgo CNP 13501